



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

La particular mirada de La Nación sobre el final de un gobierno (1988-1989)
César Luis Díaz y Mario Jorge Giménez
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 8, N.º 2, noviembre 2022
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La particular mirada de *La Nación* sobre el final de un gobierno (1988-1989)

César Luis Díaz

tatodiaz60@yahoo.com.ar
<https://orcid.org/0000-0003-0816-642X>

Mario Jorge Giménez

mariojgimenez@yahoo.com.ar
<https://orcid.org/0000-0003-2464-4671>

Centro de Estudios en Historia/ Comunicación/
Periodismo/ Medios (CEHICOPEME)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Resumen

Después de tres décadas de inestabilidad institucional Alfonsín asumió el gobierno con un objetivo básico: entregar el mando a otro presidente elegido por el voto popular, lo cual se encontró en no pocos momentos de su gestión en duda por las demandas de diversa índole heredadas de la dictadura que debió afrontar. El matutino examinado, que había cifrado ciertas expectativas en él para que restableciera la tradición institucional liberal y concluyera con la tradición inaugurada por Yrigoyen y profundizada por Perón, dejaría de lado este posicionamiento para reafirmar la estrategia editorial mediante la cual enfatizaba que el fortalecimiento de la institucionalidad solo podía alcanzarse a través del respeto por las ideas instituidas por la línea Mayo-Caseros, la Constitución Nacional y los gobiernos de la Organización Nacional como el único camino para garantizar la recuperación de la república liberal decimonónica que añoraba. Hacia el final del primer gobierno posdictatorial *La Nación*, continuaría fustigando al sindicalismo, así como también a los militares carapintadas y al MTP por considerar que su accionar se dirigía a subvertir el orden institucional. Aunque, ante el inminente cambio de gobierno y la posibilidad de que el peronismo volviera a gobernar, enfatizaría su mensaje crítico dirigiéndose a Alfonsín y a su sucesor Menem, por considerar que sus comportamientos atentaban contra la reinstauración de la república liberal que preconizaba.

Palabras clave

Alfonsín, Menem, democracia, *La Nación*.

Presentación¹

Después de tres décadas del cumplimiento efectivo de una gestión presidencial elegida por el pueblo, como fue la de Juan D. Perón entre 1946 y 1952, Raúl Alfonsín debía lograr ese cometido en 1989 y poner fin a la fragilidad democrática del país. Su gobierno afrontó la compleja herencia legada por la dictadura cívico militar en 1983 atendiendo demandas de distinta índole hasta el final de su gestión, cuando un pico de crisis económica y social lo obligó a anticipar el traspaso presidencial previsto para el 10 de diciembre al 8 de julio de 1989.

La Nación, diario de cabecera del presidente,² que albergó ciertas expectativas en su gestión para cerrar el ciclo político hegemónico por el peronismo y restaurar la institucionalidad liberal decimonónica (Díaz & Giménez, 2018a), no demoró mucho en comprender que ellas no se concretarían.³ La reacción del matutino de la familia Mitre consistió en reafirmar la estrategia editorial sostenida desde 1983 y enfatizar que el fortalecimiento de la institucionalidad solo podía alcanzarse a través del respeto por las ideas instituidas por «la línea Mayo-Caseros, la Constitución Nacional y los gobiernos de la Organización Nacional» (Díaz & Giménez, 2018b), pues expresaban la «tradición verdadera»⁴ opuesta a las tradiciones creadas por los gobiernos yrigoyenistas y peronistas.

Marco analítico-metodológico

El diario, fundado por Bartolomé Mitre en 1870 declaró desde su primer número que actuaría como «Tribuna de doctrina». No obstante, según Ricardo Sidicaro (1993) ello solo se corrobora a partir de 1909 cuando abandonó el partidismo y comenzó a «mirar la política desde arriba».

Tal como lo sostiene Héctor Borrat (1989) consideramos que los diarios son «actores políticos» que interactúan con otros actores políticos y, por su rol social, se convierten en un «canal privilegiado de circulación del discurso político» (Podetti, Qués & Sagol, 1992, p. 11). Como actores políticos, ejercen un poder de legitimación basado en una retórica que, como «toda unidad léxica es, en un cierto sentido, subjetiva, dado que las “palabras” de la lengua no son jamás otra cosa que símbolos sustitutivos e interpretativos de las “cosas”» (Kerbrat-Orecchioni, 1997, pp. 91). La autora clasifica estos «subjetivemas», de acuerdo con su carga valorativa en *afectivos* y *evaluativos*, dividiendo a los últimos en *axiológicos* y *no axiológicos*. Los subjetivemas *afectivos* son los que al mismo tiempo enuncian una propiedad del objeto y una reacción emocional del sujeto frente a ese objeto, mientras que los *evaluativos* se dividen en dos tipos según el nivel de evaluación

que realizan: los *no axiológicos*, que no efectúan necesariamente juicio de valor o compromiso afectivo por parte del locutor pero sí implican una evaluación cualitativa o cuantitativa del objeto, y los *axiológicos*, que aplican al objeto un juicio de valor positivo o negativo y se los considera doblemente subjetivos. Por un lado, su uso varía según la naturaleza del sujeto de la enunciación (reflejan su competencia ideológica); por otro, manifiestan una toma de posición a favor o en contra del objeto (Kerbrat-Orecchioni, 1997, el destacado es nuestro).

De su superficie redaccional nos centraremos en los editoriales pues expresan la voz institucional del medio. Los mismos se clasificarán según los estilos que propone Raúl Rivadeneira Prada (1986) en «expositivos, explicativos, combativos, críticos, apologéticos, admonitorios y predictivos» (p. 227). Al indagar su construcción discursiva atenderemos la utilización de los *pares antagónicos*, es decir, los «pares originales que un análisis contrastativo debe destacar» (Maingueneau, 1989, p. 67); recursos tales como el *principio de autoridad*, que «permite deducir una conclusión de ese argumento sin necesidad de demostrar su verdad» y el de la *concesión*, que otorga «la palabra a un adversario real o ficticio aunque argumente en dirección opuesta para reforzar la imagen de objetividad de nuestra propia conclusión» (Ducrot, 1989, p. 140); y, la apelación a las figuras de la «retórica civilizatoria» (Steimberg, 2000) y la «metáfora organicista» (Delich, 1983, pp. 11-31).

Los fundamentos de la consolidación democrática

La concepción de la democracia republicana expuesta por el diario tenía entre sus recursos predilectos apelar a la Constitución Nacional como principio de autoridad para interpelar a los demás actores del sistema institucional. En el epílogo del primer gobierno posdictatorial, la dificultad que encontraba la gestión de Alfonsín para optimizar ciertos indicadores de la vida económica y social impulsó a los partidos mayoritarios, la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Justicialista (PJ) a buscar consensos en el Parlamento, con el fin de facilitar el tránsito de un gobierno democrático a otro. Este accionar, explicaba el diario, no debía reemplazar la representación cuantitativa pues, más allá del diálogo, «la mayoría puede votar y ganar pero no debe hacerlo para lesionar o violentar indebidamente a las minorías»⁵. En su óptica,

el consenso esencial, y único de carácter legítimo en la República, es el que surge del respeto a la Constitución Nacional y al imperio de sus normas [pues] no debe olvidarse que la autenticidad de la democracia se funda en el respeto

por las diferencias y en la libertad para exponerlas y sostenerlas (*La Nación*, 13/1/1988).

De este modo, descalificaba cualquier medida que los gobernantes democráticos tomaran a favor de la mayoría de la población si consideraba que vulneraban la tradición ideológica liberal perjudicando a la minoría que defendía.

La Nación entendía que el retorno de la Argentina a la «civilización» democrática se había producido merced al triunfo de los postulados de la Revolución de Mayo y la Constitución Nacional asumida como una «tradición verdadera».⁶ Este modo de definir la construcción de la institucionalidad del país fue denominado por Arturo Jauretche (1972, p. 179) como «Línea Mayo-Caseros», de la cual se valía *La Nación*, en este caso, para contradecir lo que la propia Carta Magna preveía y negar la posibilidad de su reforma por considerar que en lugar de favorecer su perfeccionamiento, constituía su vulneración (Díaz & Giménez, 2018b). Por ello, al término del período analizado, después del triunfo del PJ en las elecciones generales del 14 de mayo de 1989 recordaba que «el 25 de Mayo de 1810 es el día del nacimiento de la patria [aunque ésta recién alcanzó su] forma definitiva como una república fundada en una Constitución liberal» (*La Nación*, 25/5/1989) a partir de 1862.

En los inicios de la campaña electoral que consagraría al sucesor de Alfonsín, el diario continuaría con su prédica fustigando a quienes designaba como «algunos sectores políticos parecerían no contentarse con proponer la reforma constitucional sino que afirman la necesidad, o la exigencia, de formalizar antes una especie de acuerdo o pacto entre gobernadores de provincias y el gobierno nacional como paso previo». Después de explicar que una decisión de esa índole implicaría retrotraer a los argentinos a los años previos a la convención Constituyente de 1853, apelaba al recurso de la ironía al señalar «no tiene entonces sentido histórico ni institucional, y es, más bien, un dislate jurídico que no podría ser permitido a un estudiante». Esta visión degradada de la dirigencia política se prolongaba mediante la reafirmación de una idea muy cara a su ideología liberal mediante la cual destinaba un mensaje autorreferencial de estilo admonitorio: «como hemos tenido oportunidad de afirmar antes de ahora, la República Argentina ya ha sido fundada y nadie puede pretender desandar caminos que las generaciones anteriores recorrieron de una vez para siempre» (*La Nación*, 17/1/1988). De este modo, erigiéndose en su custodio, estigmatizaba a los atrevidos reformadores endilgándoles una «actitud subversiva» (*La Nación*, 20/1/1988) tal como la que asignaba en la misma nota a los militares carapintadas y a los sindicalistas (Díaz & Giménez, 2021).

Así como *La Nación* reivindicaba la tradición de la Línea Mayo-Caseros, la Constitución, y los gobiernos de la "Organización Nacional", haría lo propio con su fundador. En su defensa, como lo había hecho en los primeros años de la democracia ante las iniciativas en las provincias gobernadas por el PJ para cambiar la denominación de calles o lugares públicos que homenajearían a Mitre, denunciaría la osadía. En el lapso examinado, dedicó tres columnas para cuestionar el «agravio gratuito e intempestivo a Mitre», ocasionado por el Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja al aprobar el cambio en la denominación de la calle que llevaba su nombre por el de San Nicolás de Bari (con apoyo del PJ y reprobación de la UCR).⁷

La versión de la historia que *La Nación* consideraba irrefutable, también sería empleada como un principio de autoridad en ocasión de la celebración de la Revolución de Mayo en la etapa final del primer gobierno posdictatorial, cuando enunciaba de manera autorreferencial y estilo predictivo

como venimos sosteniendo incansablemente en estas columnas, bien puede afirmarse que la Argentina padece el final de una etapa y el alumbramiento de otra. Pero parecería que esa etapa que se extingue, caracterizada por un Estado macro cefálico y liberticida y gobiernos demagógicos y populistas, se resiste a abandonar el campo, mientras las fuerzas de la libertad que pugnan por trabajar sin obstáculos, sin dirigismos, paternalismos ni burocracias asfixiantes no pueden, todavía, abrirse paso para desplegar el caudal creador de su inteligencia y de su esfuerzo (*La Nación*, 25/5/1989).

De este modo, el diario parecía vislumbrar una suerte de punto de inflexión en el país y así, la debacle económica permitiera alumbrar una nueva oportunidad para reinstaurar el liberalismo decimonónico.

La retórica final de Alfonsín presidente

En el epílogo de la gestión radical, se sucedieron una serie de hechos de violencia que conmovieron la institucionalidad (Díaz & Giménez, 2022), sucesos que implicaban gran preocupación sobre la estabilidad de la democracia.

El matutino, reafirmando su histórica prédica, en virtud del recrudecimiento de las demandas sindicales por el agravamiento de las condiciones de vida de los asalariados y la creciente pauperización de los desocupados, las descalificaba como un comportamiento «subversivo» que asediaba a las instituciones. Esta percepción registró una notable excepción ante el prolongado estado de movilización que sostuvieron los docentes en 1988 que incluyó el cese de actividades en todo el país y una marcha desde las provincias hacia la Capital Federal.⁸ El acontecimiento, así

como despertó la solidaridad de buena parte de la población, generó la reacción del presidente quien además de reprobó la medida de fuerza en un mensaje dirigido al país, aprovechó la circunstancia para cargar contra quienes difunden «en el país “una sensación de pesimismo, incluso hasta diríamos de desencanto”». *La Nación*, entendiéndolo que adjudicaba la responsabilidad a los educadores, apeló a la metáfora organicista para criticarlo por haber empleado una figura inadecuada espetándole que «un enfermo grave también requiere palabras que retemplan su espíritu y levanten su ánimo y su voluntad». Seguidamente, utilizando el recurso de la concesión reconoció mediante una apelación a la unanimidad que «nadie duda de la buena voluntad del Presidente por satisfacer los reclamos salariales docentes [pero] hubiera sido preferible escuchar una definición más contundente del Gobierno que, al menos por la elocuencia de la verdad, podría despertar mayor simpatía general». El estilo crítico se tornó más contundente cuando fustigó al primer magistrado por haber planteado una controversia respecto de qué implicaba adoptar un comportamiento progresista en aquella coyuntura. En este sentido, citaría las palabras mediante las que criticó los «programas del pasado», preguntando de manera retórica si se refería a

las propuestas liberales de la Organización Nacional, o si [estaba] pensando en los programas estatizantes e intervencionistas desarrollados desde la década del 30 en nuestro país y que todavía siguen siendo banderas de numerosos grupos –inclusive algunos del partido en el poder–.

Seguidamente lo desafiaba a que empleara similares términos para condenar a los carapintadas pues la tarea principal del gobierno era «reubicar el poder corporativo en su legítimo espacio, fuera del ámbito político». Además, asumiendo la representación de la ciudadanía, agregaba que

en la visión corriente de los ciudadanos, el máximo poder de carácter corporativo que hoy actúa desembozadamente como tal en el país es el de las organizaciones sindicales y no hay datos objetivos que permitan, en modo alguno, advertir la tarea gubernamental destinada a ubicarlo “en su legítimo espacio, fuera del ámbito político”.

Así como lamentaba la «inacción gubernamental [ante] una realidad que golpea concretamente la vida de los habitantes del país cuando casi a diario ven interrumpidos los servicios públicos, sufren el acecho de la inseguridad en la calle o en sus viviendas»,⁹ aprovechaba para reclamar el urgente cumplimiento de «los anuncios reiterados sobre modernización, privatización y desregulación». Con el mismo estilo acentuado por un tono lapidario y la apelación a la metáfora organicista esgrimía en nombre de todos los argentinos que

el país esperaba, seguramente, que el Presidente hablara de estos y otros temas parecidos. Las definiciones, las decisiones, por duras o desagradables que sean, y aunque puedan merecer críticas o despertar una fuerte oposición, serían, en esta hora argentina, el remedio más eficaz (*La Nación*, 7/4/1988).

A esta amonestación se sumaría un artículo firmado el 23 de junio de 1988 por Arnaldo Musich,¹⁰ embajador del dictador Jorge R. Videla en los EE.UU. entre marzo y septiembre de 1976, lo cual motivaría su reacción en un acto institucional que aprovecharía para descalificar el texto. El diario, mediante el recurso de la concesión, si bien le reconoció a Alfonsín «El derecho a opinar», consideraba inaceptable que calificara el artículo como «terrorista y de atentado contra la Nación», porque entendía que «su alta investidura le impone una extremada prudencia en el ejercicio de ese derecho». Agregaba, incurriendo en el mismo nivel de imprecisión que en el editorial donde le reclamaba al presidente evitarlo, que durante «demasiado tiempo la Argentina sufrió tendencias autoritarias que negaron al pueblo el derecho a opinar y restaron a los medios de expresión libertades esenciales para el cabal cumplimiento de su misión». Resulta ostensible que no se refería a las dictaduras sino a los gobiernos peronistas pues acotaba que, en esos tiempos, se trató de «imponer coactivamente a todos los argentinos una “doctrina nacional” sobre la base de los lineamientos políticos e ideológicos del partido gobernante». La columna, mediante la conjunción de los estilos explicativo y admonitorio, dando cuenta que «miraba la política desde arriba» espetaba al primer mandatario y tácitamente al resto de los partidos que «la democracia solo existe cuando esa libertad es respetada absolutamente», acotando que desde diciembre de 1983 el país ha optado por ese camino y en él «ni el presidente Alfonsín ni grupo político alguno puede fracasar» (*La Nación*, 24/6/1988).

El matutino también editorializaría sobre otros contrapuntos, tal como el que motivó el maltrato recibido por Alfonsín en la inauguración de una muestra organizada por la corporación agropecuaria más poderosa del país. Allí, al hacer uso de la palabra, fue hostigado mediante una pertinaz silbatina y gritería por parte de los anfitriones con el objeto de hacerle notar su rechazo a las medidas para el sector. *La Nación*, histórica tribuna defensora de esos intereses económicos,¹¹ no permaneció en silencio y le destinó una columna en la cual, después de elogiar la masividad de la concurrencia y la calidad de los productos expuestos en la 102ª. Exposición Internacional de Agricultura, Ganadería e Industria, con estilo explicativo, justificaría el bochornoso suceso. En ese sentido, advertía que

nadie desconocía las particulares condiciones que rodeaban al acto, a pocos días de secarse la tinta que rubricó las principales medidas económicas dispuestas por el gobierno nacional y fuertemente resistidas -debido a la implícita restauración de las retenciones al fruto del trabajo del campo- por los productores agropecuarios.

Además, tomando como principio de autoridad el discurso del presidente de la SRA, Guillermo Alchouron, acotaba que operó como una suerte de agravante que contribuyó con la mala disposición de los anfitriones que «la aplicación de tipos de cambio diferenciales significó para el agro una verdadera reimplantación de los impuestos a la exportación y el retorno a un pasado que se creía haber superado definitivamente». Si bien mediante el recurso de la concesión el diario reconocía que el gobierno había anunciado su eliminación, sin citar que ante la rechifla el primer mandatario había acusado a los ruralistas de haber sido cómplices de las distintas dictaduras, eligió destacar que se manifestó «con vehemencia y con visible disgusto, lo cual es comprensible, y aunque sin haber encontrado en su exposición la serenidad adecuada a su alta investidura».

Al identificar a los responsables se limitó a exponer que eran

elementos de filiación política diversa ajenos a la celebración en sí misma, algunos de ellos afines al partido oficial –se afirma que a último momento desde ese ámbito se solicitaron numerosas entradas para el acto– y otros que procuraron sacar ventajas partidarias de la disconformidad predominante en los sectores del campo.

A partir de este cuadro de situación, el diario adoptará un estilo apologético destacando que en el acto había quedado en evidencia «la vigencia de las libertades cívicas. Así fue comprendido y puesto de manifiesto, con justicia, tanto por el presidente Alfonsín como por el Dr. Alchouron». Para finalizar, con estilo admonitorio, sin aludir a un interlocutor explícito parecía distribuir las responsabilidades al adoptar un sesgo pedagógico indicando que «la democracia impone la libertad, pero exige un estilo [...]. El inconformismo de los hombres del campo tiene razones fundadas y no puede objetarse que lo pongan de relieve en cualquier oportunidad, pero los contrapuntos de silbidos y aplausos en medio de manifestaciones irreverentes similares a los choques verbales entre barras bravas de algunos encuentros futbolísticos no son el mejor camino para los pueblos civilizados que quieran vivir en el orden constitucional y la democracia» (*La Nación*, 16/8/1988). De modo que, así como el 24 de junio pasado había sentenciado que la democracia debía garantizar la libertad de expresión absoluta, ahora entendía que la actitud de los socios de la SRA, impidiéndole dirigir su mensaje al presidente de la Nación, no la violaba.

Contrastando con esta columna, también elogiaría al primer mandatario cuando desistió, tal como en diciembre de 1983, hablar al pueblo desde los balcones de la Casa Rosada (Díaz & Giménez, 2018a), celebrando que eludiera el «peligro siempre presente en el ánimo de los grandes hombres públicos y que podría llamarse “la tentación del balcón”». Según esta interpretación simplista, dicho fenómeno tenía su origen en el acto fundacional del peronismo y el efecto sobre los oradores se producía porque

la visión, desde lo alto, de las muchedumbres [...] es mala consejera y suele conducir a los oradores más entrenados por caminos imprevisibles. Una larga experiencia, nacida en otras latitudes al servicio de las peores tendencias totalitarias del siglo y repetida aquí desde 1945 hasta épocas cercanas, da fe de que esos riesgos no son imaginarios.

De esta manera, el columnista invertía los términos clásicos con los que se concebía la relación del líder con el pueblo, pues no sería el primero quien «manipula» a las masas (Laclau, 2010), sino éstas las que «manejan» al líder, pues «pretenden asumir la representación del pueblo [contradiendo] la letra y el espíritu de la Constitución Nacional [y corrompiendo] las instituciones republicanas».

Sin reparar en que estaba proponiendo coartar la libertad de expresión empleada por miles de ciudadanos en tiempos democráticos y que había elogiado solo excepcionalmente con motivo de la recuperación de las Malvinas durante la dictadura,¹² preconizaba que «la Argentina ha padecido bastante el síndrome del balcón y sería de desear que pudiera eliminarlo definitivamente de sus usos y costumbres». Empleando la retórica civilizatoria contraponía que «en los países más avanzados y civilizados se abandonan también las tribunas y los estilos inflamados de una oratoria que un siglo o cincuenta años atrás podían, quizá, tener algún sentido». Como se anticipó, esta prédica contraria a que Alfonsín se inclinara hacia un estilo de conducción política peronista se manifestó desde el primer día como un serio riesgo para la reinstauración de la institucionalidad liberal que el matutino alentaba y, tal como puede apreciarse se mantuvo sin solución de continuidad hasta las postrimerías del mandato cuando continuaba advirtiendo los riesgos de recurrir a la «demagogia fácil y a un populismo anacrónico [que] guardan añoranza de ese estilo». Además, para descalificar a las movilizaciones populares a la Plaza de Mayo recurría a la metáfora organicista señalando que no constituían un «remedio mágico» para solucionar las dificultades del país, así como se burlaba mediante el recurso de la ironía y subjetivemas negativos a quienes no

dejan de soñar con balcones desde los cuales líderes carismáticos puedan volcar soluciones fáciles e integrales, mientras la masa golpea los bombos y fatiga sus gargantas en la creencia de que los cánticos torcerán a su voluntad la naturaleza de las circunstancias económicas o políticas.

Al respecto, apuntó admonitoriamente a quien sucediera a Alfonsín en la presidencia «es de esperar que el buen ejemplo haga camino en la vida política argentina» (25/4/1989).

Al examinar el último mensaje del presidente a la Asamblea Legislativa, mediante el recurso de la concesión, si bien destacó la emotividad de la despedida y el autoelogio de haber sostenido las libertades públicas en democracia;¹³ fustigó su reprobación contra los gobiernos de facto sobre los cuales el diario, de manera autorreferencial, recordaba:

en estas mismas columnas hemos expresado en ocasiones anteriores y que recuerda la conveniencia de no dividir a la sociedad argentina, con simplismo extremado, en réprobos y elegidos [...] -por ejemplo, entre regímenes militares y civiles- como si unos asumieran el monopolio de todas las virtudes y otros el de todos los pecados políticos.

Téngase en cuenta que en esta misma sección, tan solo unos días antes, había empleado similar esquema binario para denostar a quienes concurrían a los actos multitudinarios en la creencia de que de esa manera podían modificar el curso de la historia. Volviendo a emplear el principio de la concesión, elogiaba como «alusión valiosa» haber señalado que «las tendencias autoritarias y los desbordes del despotismo, propios en general de los gobiernos de facto, también tuvieron presencia a través de algunos regímenes constitucionales», aunque lamentaba que la hubiera realizado al final de su mandato. Mediante el recurso de la concesión, si bien exaltaba que Alfonsín hubiera tomado distancia del peronismo, le haría notar que «barras adictas al oficialismo» transformaron al Congreso en «una especie de local partidario, con lluvias de papелitos arrojados sobre funcionarios y parlamentarios, sin que faltaran ofensas verbales a algunos representantes del pueblo»; y, en obvia referencia a los gobiernos peronistas señalaba que el radical no supo «guardar diferencias con otras épocas que podían creerse superadas definitivamente en el país».

En el remate de la nota, retomando la senda del elogio hizo notar que comparte sus palabras cuando enunció que «los adversarios se definen dentro del sistema», dilucidación valorada por el matutino pues coincidía en diferenciar a quienes compiten dentro «del sistema constitucional y los que lo hacen desde afuera de la Constitución», no obstante, dada la posibilidad de una victoria electoral por parte

del PJ, el diario advertía que algunos de los que forman parte de la Argentina democrática «ansían alcanzar el poder para destruir ese orden [por lo cual] es de esperar que mantengan esa vocación democrática cuando cualquiera de ellos ocupe el Gobierno» (3/5/1989).

Los mensajes de la transición: Alfonsín y Menem

Una vez dirimida la compulsa electoral que consagró al peronista Carlos Menem como presidente, la transición entraría en su recta final en medio de una crisis económica y social. En tanto las medidas del gobierno no daban los resultados esperados (Díaz & Giménez, 2021), crecían los rumores de acortamiento en el plazo de entrega del mando.

Por su parte, *La Nación* no creía que el gobierno contara con el poder necesario para cumplir con el plazo (10/12/1989) y lo hacía saber al expresar, en nombre de todos los argentinos, que «el país ha perdido la confianza [...] en la capacidad de las autoridades para el ejercicio de sus funciones [...] a partir de la segunda semana de febrero». Sintiéndose avalada por ese nivel de representación, con estilo predictivo, sentenciaba que a pesar del amplio respaldo obtenido por Menem, 47% de los votos, «el país, por lo visto, tampoco asigna crédito suficiente al próximo gobierno y ni el candidato electo ni el partido respectivo han dicho o hecho nada que permita superar esa crisis de confianza». Si bien estimaba que acortar la transición no era un buen síntoma para el sistema democrático afirmaba «no hay salida» y, con estilo admonitorio, hacía notar que lo imperioso era «preservar el régimen constitucional [creando un] consenso» entre autoridades entrantes y salientes para «establecer una política económica duradera y estable, con garantías formalmente asumidas y expresadas, de que las reglas de juego dispuestas serán respetadas y acatadas, antes y después del cambio de autoridades».

En la misma columna, con similar estilo discursivo, opinaba que el «consenso» pretendido por el presidente electo para acceder al gobierno de manera anticipada era «extraño al régimen constitucional». Por ello, reafirmaría el principio de autoridad de la Carta Magna indicando que solo se debía alcanzar a través del Parlamento y no como pretendía Menem al reclamar el aval de «todas las organizaciones sectoriales» pues, tal como advertía mediante un estilo crítico y predictivo, ese procedimiento empañaría su mandato con «un corporativismo indisimulado y el orden constitucional se desenvolvería, desde el primer instante, con una grave lesión política». Para enfatizar el riesgo, añadía con tono catastrofista que de la decisión del partido gobernante y la del presidente electo

«depende la subsistencia misma de la República [ya que la] Argentina no tiene más experiencias por probar dentro de los esquemas dirigistas, reguladores, intervencionistas y estatistas». Como se aprecia, a la observación sobre las cuestiones formales cuyo cumplimiento antepone a la posibilidad de resolver la crisis de legitimidad que asistía al gobierno en ejercicio en esa coyuntura, aprovechaba para subir a la palestra la exigencia de aplicar un programa económico liberal. Además, agregaba que Menem nunca aclaró la «revolución productiva» predicada, por lo cual señalaba con estilo admonitorio «una revolución semejante solo podrá darse sobre la base de la libertad en su más amplia dimensión, dejando a la iniciativa privada la posibilidad de ponerla en marcha» (23/5/1989).

El adelantamiento de la asunción de Menem fue rápidamente desmentido y *La Nación* explicaría que obedeció al desacuerdo entre los dirigentes de ambos partidos sobre las «medidas necesarias para conjurar la profunda crisis». La nota tomaba como principio de autoridad a «Alfonsín [quien] había señalado una contradicción entre la propuesta de Menem de aumentar los salarios y dar mayores recursos a las provincias, y el rechazo a los aumentos en las tarifas y en los impuestos», por lo cual la columna criticaba al presidente electo espetándole que «por encima de la gravedad de la situación se han tenido en cuenta intereses partidarios». Además, enunciaba que los términos con los cuales el presidente en ejercicio había caracterizado esas medidas eran los mismos que al anunciar el Plan Austral, propias de «economía de guerra». El diario sin llegar a emplear términos apologéticos manifestaba que compartía con él que los cambios debían ser drásticos y los justificaba pues, en «ausencia de un ajuste ordenado y metódico, las imposiciones de una realidad hiperinflacionaria seguramente serían mucho más dolorosas, y mucho más altos sus costos sociales». Mientras que, contrariamente, cuestionó a Menem pues «prefirió preservar su imagen [...] para evitar el desgaste inherente a cualquier forma de participación en la administración de la economía más caótica de nuestra historia»; al tiempo que mediante el estilo predictivo reiteraba que «el costo que tenga que afrontar puede ser mayor todavía si los resultados del plan de seis meses no consiguen, por falta de sustento político, frenar el fuerte deterioro económico previsible» (24/5/1989).

Tres semanas después, confirmada la renuncia de Alfonsín, criticaría que la decisión fuera «anunciada con alguna confusión dialéctica» pues afirmó que el 31 de mayo «"resignará" el cargo, lo que introduce alguna imprecisión que pudo evitarse con el empleo directo del verbo "renunciar", que es el único que prevé la Constitución». Dada la gravedad de las circunstancias, además de lamentar el término empleado explicaba que su decisión tuviera «alguna razón al sentir como excesivamente duros los efectos de declaraciones imprudentes de ciertos sectores del equipo

económico futuro», aunque no justificaba su «pretensión de que Menem hubiera debido firmar de inmediato el acta de coincidencia preparada unilateralmente por aquél».

Posteriormente al retomar sus exigencias para que se aplicara un programa económico liberal, enumeraba mediante una serie de subjetivismos negativos la contribución histórica del advenimiento del peronismo a la vida política nacional al resaltar que «la igualdad de la pobreza está lográndose en la Argentina: a esto han conducido décadas de demagogia, populismos baratos, paternalismos de los gobernantes, estatismo regulador e intervencionista, burocracia ineficiente y pretensiones distribucionistas de riquezas inexistentes» (14/6/1989).

Al respecto, consideraba razonable que el presidente electo despertara expectativas favorables, pero también advertía mediante el uso de la retórica civilizatoria que «sería una muestra de irracionalidad política, una recaída en el pensamiento mágico, suponer que apenas estén en funciones aquellas nuevas autoridades los mayores problemas del país quedarán resueltos casi como al toque de vara de un hado bienhechor». Después de asignar al electorado peronista comportamientos concomitantes con la irracionalidad, responsabilizaba a Alfonsín de haber contribuido con esa situación pues prefirió «abandonar su cargo como quien se retira dando un portazo».

Cuestionaba, asimismo, que insistiera con el recitado final del Preámbulo de la Constitución Nacional pues consideraba que si bien había operado «como un recurso de eficacia electoral» la sociedad se encontraba viviendo situaciones de alto dramatismo pues el «proceso económico está profundamente herido y amenaza derrumbarse». Por ello, con estilo admonitorio, señalaba a las autoridades entrantes que obraran como «una administración seria, honesta y capaz de tomar las medidas oportunas y necesarias, aunque el costo inicial pueda ser la incompreensión de los sectores acostumbrados, desde antaño, a los discursos grandilocuentes solo repletos de promesas fáciles».

Finalmente, se dirigía a todos los argentinos con estilo admonitorio, invitando a «mantener la esperanza y apoyar todas las disposiciones bien orientadas para solucionar los más graves problemas, sin olvidar que resulta ineludible aguardar el tiempo necesario, que nunca podrá ser excesivamente breve» (14/6/1989). Remarcando, tal como lo venía haciendo que no aguardasen soluciones mágicas de líderes excepcionales.

Conclusión

Durante el lapso examinado el matutino de los Mitre predicó que la observancia de la Constitución era un imperativo para fortalecer la democracia y la república. De ahí que desde la asunción de Alfonsín hasta el traspaso del mando a Menem desarrollaría una prédica incansable para evitar que el país quedara a merced de líderes o caudillos. *La Nación* interpeló a Alfonsín con estilo admonitorio y eventualmente crítico, pues, en el epílogo de su gestión había entendido que no reinstauraría la institucionalidad liberal y por eso su retórica se dirigió a impedir que su sucesor, el candidato peronista, auspiciara la vuelta del populismo.

Tuvo un mensaje crítico de los contrapuntos presidenciales con distintos actores políticos que expresaban sus demandas. Por caso, ante la prolongada huelga docente, el diario que había sido un objetor contundente del accionar sindical llegando a reputarlo de subversivo, ahora le criticaba la postura de Alfonsín ante el reclamo. Similar prédica le destinó cuando trató de golpistas a los militares carapintadas, cuando *La Nación* en un primer momento consideraba que ese movimiento solo tenía demandas hacia el jefe del Ejército y no antidemocráticas. Además, ignoró los términos empleados por el presidente radical para enfrentar la rechifla desde los palcos de la SRA, justificando a los censores de su mensaje. El diario, siempre expresándose en nombre del país y la sociedad confrontaba la faz retórica del presidente y sus colaboradores sobre distintos aspectos de su gestión, mientras se demoraba en el cumplimiento de la anunciada modernización, privatización y desregulación de las empresas públicas.

En síntesis, según el prisma editorial de *La Nación* durante el período estudiado, los enemigos de la institucionalidad no fueron solo los sindicalistas, los carapintadas y los "grupos" que defendían la intervención del Estado en la economía; sino también los dirigentes radicales y justicialistas (incluidos el presidente saliente y el entrante) pues no se identificaban con la tradición ideológica liberal que se nutría en la Línea Mayo-Caseros y la Constitución Nacional, así como tampoco adoptaban un programa económico liberal.

Referencias

- Alfonsín, R. (2018). *Alfonsín por Alfonsín. Discursos presidenciales ante la asamblea legislativa 1983-1989*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires. Cátedra Libre Democracia y Estado de Derecho Dr. Raúl Alfonsín.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona, España: G. Gili.

Caligaris, H. y Ezcurra, E. (2021). *Escribano. 60 años de periodismo y poder en La Nación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Delich, F. (1983). La metáfora de la sociedad enferma. *La Argentina en Transición*, Buenos Aires, Crítica y Utopía, (10/11), 11-31.

Díaz, C. y Giménez, M. (2007). La batalla editorial de *La Nación*: de la tribuna doctrinaria al pragmatismo político (1976-1979). En XI Jornadas Interescuelas/departamentos de Historia.

Díaz, C. y Giménez, M. (2018a). La construcción de las bases de la democracia en los editoriales de *La Nación* durante los 100 primeros días del Gobierno de Alfonsín. *Mediaciones*, 14(21), 41-68.

<https://doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.14.21.2018.39-66>

Díaz, C. y Giménez, M. (2018b). Los editoriales de *La Nación* en pos de la institucionalidad liberal durante los dos primeros años de Alfonsín.

<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/5442>

Díaz, C. y Giménez, M. (2020). Los proyectos de Alfonsín y los "riesgos" de la República en los editoriales de *La Nación* entre 1985 y 1987. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 6(2).

<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/7444/6481>

Díaz, C. y Giménez, M. (2021). El diario *La Nación* versus el sindicalismo argentino. La construcción de un enemigo "subversivo" de la democracia (1983-1987). *Revista Austral Comunicación*, 10(1). <https://doi.org/10.26422/aucom.2021.1001.dia>

Díaz, C. y Giménez, M. (2022). "La Nación y la institucionalidad democrática ante «el fin del gobierno» de Alfonsín". Trabajo presentado en las *XI Jornadas de Sociología de la UNLP*.

Ducrot, O. (1989). *El decir y lo dicho*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Hachette.

Gerchunoff, P. (2022). *Raúl Alfonsín: el planisferio invertido*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: EDHASA.

Giménez, M. (2022). El hito de la guerra de Malvinas y el futuro de la Argentina en los editoriales de *La Nación*. En C. Díaz, *Malvinas y el combate discursivo Editoriales de los diarios durante la guerra* (pp. 149-168). La Plata, Argentina: EDULP.

Jauretche, A. (1972). *Manual de zoncetas argentinas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Peña Lillo.

Katz, R. y Taborcia, M. (1999). *Alfonsín: crónica de una presidencia 1983-1989*. La Plata, Argentina.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1997). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Edicial.

Kessler, G. (2010). Entre el terrorismo de Estado y la "inseguridad". Delito urbano y política en la transición democrática. En R. Gargarella, M. Murillo y M. Pecheny (Comps.), *Discutir Alfonsín* (pp. 115-138). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Laclau, E. (2010). *La razón populista*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Maingueneau, D. (1989). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Hachette.

Muiño, O. (2013) *Alfonsín. Mitos y verdades del padre de la democracia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Aguilar.

Podetti, M., Qués, M. y Sagol, C. (1992). *Política, medios y discurso en la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CEAL.

Pucciarelli, A. (Coord.) (2006). *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Rivadeneira Prada, R. (1986). *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. Ciudad de México, México: Trillas.

Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Sivak, M. (2015). *Clarín. La era Mignetto*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Steimberg, O. (2000). Naturaleza y cultura en el ocaso (triumfal) del periodismo amarillo. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, (5), 235-240.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93500512>

Vommaro, G. (2006). Cuando el pasado es superado por el presente: las elecciones presidenciales de 1983 y la construcción de un nuevo tiempo político en la Argentina. En A. Pucciarelli (Coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 247-288). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Zanini, E. (2018). *Raúl Alfonsín, El hombre que hizo falta*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Marea.

Notas

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *El primer gobierno posdictadura bajo la lupa editorial de La Nación y Clarín (1983-1989)*, dirigido por el Dr. César "Tato" Díaz.

² Alfonsín "se relacionaba con los creadores de la agenda pública en dosis moderadas: se despertaba con *La Nación* [...] acostumbrado a que el diario de los Mitre organizara su modo de ver la actualidad nacional" (Sivak, 2015, p. 70).

³ Sobre distintos aspectos de la gestión pueden consultarse (Katz & Taborcia, 1999), (Muiño, 2013), (Zanini, 2018) y (Gerchunoff, 2022).

⁴ Sobre este concepto véase Gabriel Vommaro (2006, p. 262).

⁵ Así como en este aspecto el diario actuaba como portavoz y defensor de las minorías, no hacía lo propio cuando las minorías eran sectores sindicales que actuaban sin autorización de la cúpula del gremio (Díaz & Giménez, 2021).

⁶ Respecto de la utilización de estos conceptos puede consultarse G. Vommaro (2006, p. 262).

⁷ Los editoriales fueron publicados los días 13 de febrero, 2 y 13 de marzo de 1988. Similar reacción tuvo en el editorial titulado «Agravio a Mitre en Posadas» (*La Nación*, 28/9/1988), cuando en la capital de Misiones se reemplazó el nombre de la avenida de Mitre por el de Juan Manuel de Rosas.

⁸ El reclamo docente se prolongó durante cuarenta y tres días hasta el 23 de mayo de 1988 cuando se produjo un acto en el Obelisco como corolario de la histórica "Marcha Blanca Docente". *La Nación* editorializó al respecto en tres ocasiones, la primera el 14/3/1988 y la tercera el 14/6/1988. La segunda, tuvo lugar después del mencionado acto cuando con estilo crítico, ante el discurso de Marcos Garcetti – secretario general de CTERA–, señaló «puede dudarse, con legítimo derecho, que el 23 de mayo y la congregación de docentes de ese día queden en la historia de la educación argentina con el carácter que le quiere asignar [el orador quien] dio por supuesto que el 11 de septiembre, aniversario de la muerte de Sarmiento, no ha de ser, en adelante, el Día del Maestro. Palabras temerarias, sin duda, que serán motivo de asombro no solo en nuestro país sino en todo el continente americano». El matutino además, explicaría que esa afirmación, como la que sostenía que el gremio «no reclama sueldos ni, mucho menos, unos "pocos pesos" [obedecía a que] la participación en actos de esta naturaleza tiene la virtud de oscurecer el juicio», recordándoles que no olvidara que en «más de cuarenta días de trabajosas negociaciones en las cuales solamente se habló de números» (26/5/1988). En este sentido, llama la atención que su colega *Clarín*, destinara un número importante de editoriales todos de carácter explicativo para dar cuenta de las razones que llevaron a los docentes a adoptar una medida de fuerza de esa magnitud, como puede corroborarse en las diez notas publicadas (14/1, 14/3, 18/3, 16/4, 18/4, 16/6, 14/7, 28/7, 4/8 y 18/8/1988).

⁹ Cabe mencionar que *La Nación*, desde el último año de la dictadura, supo otorgarle a esta temática cierta relevancia, aunque vale aclarar que la presentaba como "violencia social" dado que aun no se había generalizado el concepto de "inseguridad" que sería incorporado en sus editoriales al comenzar el primer gobierno posdictatorial. En tal sentido, su columna institucional hizo notar el incremento de los delitos, particularizando su ubicación geográfica en el conurbano bonaerense y también en los ferrocarriles. Un análisis sobre la conceptualización de "inseguridad" durante el gobierno de Alfonsín puede encontrarse en Gabriel Kessler (2010).

¹⁰ Con motivo de su deceso, *La Nación* publicó una breve biografía en la cuál se consigna «En su momento, despertó la reacción del presidente Raúl Alfonsín, al que criticó en junio de 1988 por su

“fracaso económico”, en un artículo periodístico publicado en este diario. El gobernante lo calificó como “terrorista”, y entendió la nota como un “atentado contra la Nación”». <https://www.lanacion.com.ar/economia/arnaldo-musich-nid862813/>

¹¹ Los biógrafos de Claudio Escribano, quien por entonces era Secretario de Redacción del diario, esgrimieron «*La Nación* y Escribano [desconfiaban] no tanto del presunto izquierdismo de Alfonsín [...] como de algunos colaboradores de los que comenzaba a rodearse». No obstante, en el mismo texto, el propio Escribano afirmaría «he disentido en muchos temas con él, y en particular con su visión de la economía» (Caligaris & Ezcurra, 2021, pp. 257 y 260).

¹² Por entonces llegó a expresar «la concentración efectuada en la Plaza de Mayo alcanzó la dimensión de un plebiscito» (Giménez, 2022, p. 155).

¹³ El presidente habría aludido a ciertos aspectos de la confrontación que el diario omitió, como es el caso de una especie de “entente” antigobierno, al aludir “estamos asistiendo a un curioso fenómeno político cultural de distorsión evaluativa que muestra a algunos políticos, ciertas concentraciones de poder corporativo y muchos medios de difusión asociados, consciente o inconscientemente, en una gigantesca campaña de acción psicológica apuntada a presentarnos como un gobierno cuya característica central, distintiva, definitoria, es la de no haber superado la crisis económica y no la de haber cumplido aquella epopeya democratizadora en circunstancias tan terriblemente adversas a su realización” (Alfonsín, 2018, p. 295).